



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 011-2019-CU-UNAP
Iquitos, 08 de enero de 2019**

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2018, sobre ratificación de resoluciones rectorales;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2018, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 18 de octubre hasta la fecha del 29-12-2018;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 1525-2018-UNAP, del 05 de diciembre de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 1525-2018-UNAP, del 05 de diciembre de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la reprogramación del cronograma para el proceso de evaluación para la ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, contenida en las "Bases del proceso de evaluación para la ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios de la UNAP", aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 150-2018-CU-UNAP, quedando establecida de la siguiente manera:

Actividades	Fechas
Ratificación y promoción	
Convocatoria	07 al 20 – 11 – 18
Venta de bases	12 al 23 – 11 – 18
Recepción de expedientes	13 al 23 – 11 – 18
Proceso de ratificación	
Realizar evaluación a los postulantes	26 – 11 al 04 – 12 – 18
Publicación de resultados portal Web UNAP	05 – 12 – 18
Presentación al Rectorado del informe de ratificación solicitando resolución correspondiente	05 – 12 – 18
Proceso de promoción	
Evaluación de requisitos	07 – 12 – 18
Publicación de los postulantes aptos al proceso	10 – 12 – 18
Sorteo de tema para la clase modelo	15, 16, 17, 18 – 12 – 18
Ejecución de la clase modelo	16 al 19 – 12 – 18
Entrevista personal	16 al 19 – 12 – 18
Elaboración de cuadro de méritos, informe final y publicación de resultados	19 – 12 – 18
Presentación de informe y devolución de expedientes	20 – 12 - 18





UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 011-2019-CU-UNAP**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la **Oficina de Imagen Institucional**, la publicación de la presente resolución en la página web de la Entidad: www.unapikitos.edu.pe.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaqben Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,DINV,DGRAA,OGP,OCARH,OII,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,Rac.,CPL,SG,Archivo(2)

